

Presentan informe con recomendaciones al CNE y al Ejecutivo Nacional

UCAB e IDEA Internacional proponen medidas urgentes para garantizar integridad y credibilidad a las elecciones

Realizar una intensa campaña sobre el secreto del voto, garantizar condiciones efectivas de equidad para todas las organizaciones políticas, fortalecer la observación internacional y levantar el estado de excepción que rige en municipios de estados fronterizos, son las principales recomendaciones que la Misión de Estudio propone a las autoridades del Estado venezolano

“Con espíritu propositivo esta Misión de Estudio recomienda con absoluta urgencia cuatro aspectos prioritarios para asegurar la integridad y la credibilidad de las elecciones del 6 de diciembre: que el CNE difunda pública y masivamente el carácter secreto del voto; evite el ventajismo garantizando condiciones de equidad, impidiendo el uso de recursos públicos y permitiendo el acceso equilibrado de los candidatos a los medios de comunicación durante la campaña electoral; fortalecer y ampliar la observación electoral internacional; y que el Ejecutivo Nacional derogue o suspenda el estado de excepción impuesto en municipios de los estados fronterizos con el objetivo de dar plena vigencia a los derechos civiles y políticos”, planteó en rueda de prensa realizada en Caracas, Daniel Zovatto, director regional para América Latina y el Caribe del Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA Internacional).

En esto consisten las cuatro recomendaciones principales de un decálogo de propuestas contenidas en el informe realizado por la Misión de Estudio integrada por expertos electorales del Centro de Estudios Políticos de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) y de IDEA Internacional —organización intergubernamental constituida por 28 Países Miembros, con sede en Estocolmo, Suecia y cuya misión es apoyar la democracia sostenible en todo el mundo.

Benigno Alarcón, director del Centro de Estudios Políticos de la UCAB, explicó que esta Misión de Estudio realizó el análisis de las condiciones en que se viene desarrollando el proceso electoral mediante entrevistas con actores relevantes en los ámbitos nacional y regional, consulta de informes de grupos especializados locales y visitas a algunas circunscripciones. Entre los principales documentos consultados destacan los aportes del Proyecto Integridad Electoral Venezuela y el Informe de la Comisión Global sobre Elecciones, Democracia y Seguridad. Las recomendaciones para superar las debilidades en el corto plazo son resultado del trabajo de campo desarrollado por la Misión en de dos visitas, la primera en la última semana de octubre y la siguiente durante la segunda semana de noviembre.

Fortalezas y debilidades del proceso electoral

Alarcón señaló que el objetivo principal de la Misión de UCAB-IDEA Internacional es elaborar un diagnóstico del proceso electoral, tanto de sus fortalezas como de sus carencias para, con base en él, identificar un conjunto de recomendaciones que contribuyan a mejorar la calidad de las elecciones legislativas del próximo 6D.

Si la fortaleza del proceso electoral venezolano se encuentra en el sistema automatizado de emisión y escrutinio del voto, su mayor debilidad está en la falta de equidad (el ventajismo oficial) de las condiciones de la competencia electoral, afirmó Zovatto.

El informe de la Misión sostiene que el proceso electoral adolece de serias debilidades y distorsiones que afectan la integridad, transparencia y equidad del mismo; y que de no ser corregidas de manera oportuna podrían comprometer la legitimidad y credibilidad de las elecciones del 6 de diciembre.

La Misión de Estudio identificó 10 debilidades y distorsiones principales, a saber: (i) cuestionamiento al procedimiento de designación de las autoridades electorales y limitada imparcialidad del CNE; (ii) registro electoral sin auditoría independiente desde 2005; (iii) dudas sobre el secreto del voto; uso in-

debido del voto asistido; y riesgo de confusión en la ubicación de la oferta electoral en el tarjetón; (iv) marcada inequidad en la competencia electoral: uso de los recursos del Estado para favorecer a partidos o proyectos políticos; acceso inequitativo a los medios públicos de comunicación; y una regulación insuficiente del financiamiento de partidos y campañas; (v) negación de registro de partidos e inhabilitaciones de candidatos; (vi) injerencia indebida del TSJ en la dinámica de las organizaciones políticas; (vii) procedimientos imprecisos de resolución de los conflictos electorales; (viii) normativa inoportuna e inequitativa sobre la paridad de género en las postulaciones; (ix) desproporcionalidad del sistema electoral; (x) vigencia del estado de excepción y su impacto en el proceso electoral.

Recomendaciones

Zovatto explicó que el informe de la Misión de Estudio no se limita a señalar las distorsiones y debilidades que afectan al proceso electoral sino que va más allá, puesto que propone un decálogo de recomendaciones que pueden implementarse durante la campaña electoral y el mismo día de los comicios. “Si hay voluntad, hay tiempo”, expresó.

La primera de las propuestas de aplicación inmediata consiste en la realización de una intensa campaña publicitaria por parte del CNE sobre el secreto del voto. “Si bien este aspecto está garantizado, existe una percepción generalizada entre los ciudadanos de que no es así. De ahí la importancia de una campaña pública que fortalezca la certeza del carácter secreto del voto”, afirmó.

La segunda recomendación está dirigida a evitar el ventajismo, garantizando condiciones de equidad. El ventajismo electoral (la existencia de condiciones de juego desiguales) en favor del oficialismo sigue siendo uno de los elementos principales que afecta la calidad de las elecciones en Venezuela. Ello junto a una legislación electoral muy débil en relación con esta temática y un CNE que, a la fecha, no ha ejercido plenamente sus atribuciones y su responsabilidad en esta materia.

“Hemos observado diversas conductas que evidencian el uso y abuso de los recursos públicos y, en concreto, candidatos junto a funcionarios públicos en actos de campaña electoral usando incluso cadenas audiovisuales. Durante la campaña, el CNE, la Contraloría General de la República y el Ministerio Público, de conformidad con la Ley Orgánica de Procesos Electorales y la Ley Contra la Corrupción, deben actuar de manera firme y coordinada para sancionar oportunamente a quienes utilicen los bienes públicos para favorecer a organizaciones políticas”, dijo.

En este contexto, la Misión solicitó al CNE no ser indiferente ni pasivo ante el incumplimiento de las normas electorales sobre este tema, recomendándole tomar con urgencia todas las medidas necesarias para evitar que distintos actos de gobierno puedan utilizarse con fines proselitistas, tales como inauguración de obras, entrega de ayudas sociales, distribución de bienes y alimentos, etc.

La tercera recomendación es fortalecer y ampliar la observación electoral internacional. La Misión lamenta que el CNE no haya invitado a organizaciones internacionales de observación electoral, de reconocido prestigio, a enviar sus misiones a Venezuela. Organizaciones como la OEA y la UE cuentan con probada experiencia, profesionalismo e imparcialidad en el ámbito de la observación electoral, y su presencia en el país contribuiría, sin duda, a dar mayor credibilidad al proceso y sus resultados.

La cuarta recomendación, dentro de la misma línea del pedido formulado por el Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la ONU, es que el Ejecutivo Nacional derogue o suspenda el estado de excepción que rige en los municipios de los estados fronterizos donde está vigente, lo que permitiría que las organizaciones políticas desarrollen en completa libertad actividades previas a los comicios y durante la jornada electoral, con el fin de que la ciudadanía ejerza plenamente sus derechos civiles y políticos amparados en la Constitución Nacional.

Dentro del decálogo de recomendaciones que proponen UCAB e IDEA Internacional se incluyen, además: una campaña para evitar confusión entre los votantes sobre la oferta en el tarjetón electoral; aplicar de forma estricta la normativa sobre el funcionamiento y el horario de cierre de mesas; impedir el

uso indebido del voto asistido; fortalecer la capacitación de los miembros de mesa, y exigir el estricto cumplimiento de las normas que regulan las competencias del Plan República y de los coordinadores de centros de votación.

También se considera necesario que el CNE establezca, previamente a la jornada electoral, un procedimiento preciso de resolución de controversias electorales.

Finalmente, Zovatto realizó un exhorto al Consejo Nacional Electoral para que, en su carácter de ente rector, garantice las condiciones de integridad, transparencia y equidad de este proceso en el que se elegirá a los miembros del nuevo Parlamento. “Si estas elecciones se llevan a cabo en condiciones confiables para todos, se reducirán los temores, generando un ambiente favorable para la credibilidad del proceso y la aceptación de sus resultados, todo lo cual contribuiría a crear condiciones propicias para restablecer el diálogo y favorecer la reconciliación después del 6D”.

Al concluir su exposición, Zovatto señaló que la UCAB e IDEA Internacional continuarán monitoreando la marcha de la campaña electoral y que, a su cierre, se actualizará el Informe, que contendrá la evaluación de la contienda, así como una serie de recomendaciones de cara a la jornada electoral del próximo 6 de diciembre.

El informe completo de la Misión de Estudio UCAB-IDEA Internacional está disponible en www.politikaucab.net y en www.idea.int.